

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31590 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería

Anuncia

1. Que en el procedimiento Concurso Abreviado 426/2010 referente al concursado Ea Cisa S.L se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas en la sala de vistas de este juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Lc.

3. Tiene derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Lc.

Almería, 6 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120063630-1